Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de mayo de 2014.-

Señores;
Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable (GEAM)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (DELIMITACION DE ZONAS URBANAS), según expediente N° 306253 de fecha 02/04/2014, Acta de Apertura de fecha 02/05/2014 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: GESTION AMBIENTAL PARA EL DEARROLLO SUSTENTABLE (GEAM) de la Ciudad de Asunción, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Gmail by Google

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>

Notificación de Adjudicacion

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>
Para: direccion@geam.org.py

22 de mayo de 2014, 12:34

Notificacion al Oferente0001.pdf
48K

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de Abril de 2014.-

Señores;
TECNOSIPLAN S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, ha procedido a evaluar las ofertas técnicas para el llamado Delimitación de las Zonas Urbanas del Distrito de San Pedro CD Nº05/2014, donde el Comité resuelve descalificar a las sigtes empresas: Tecnosiplan S.A., Gesdeco S.R.L. y C.R.O.S Consultora por incumplimiento del art. 94 del decreto reglamentario 21909/03 y del Pliego de Bases y Condiciones, siendo así la firma G.E.A.M. la oferta que pasara a ser evaluada en su aspecto económico.

Seguidamente, se les informa a todos los oferentes participantes del llamado que las ofertas descalificadas se encuentran en el local de la convocante dispuesto para su devolución a los Oferentes, también por el mismo se les comunica que la apertura de sobre en su Oferta Económica se llevara a cabo el día viernes 2 de mayo del 2014 a las 08:00 Hs. En el local de La Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú sito en Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos

Gmail by Google

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>

Notificacion

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com> 29 de abril de 2014, 13:26
Para: tecnosiplan_sa@hotmail.com

Notificacion Tecnosiplan0001.pdf
81K

Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de Abril de 2014.-

Señores;
C.R.O.S. CONSULTORA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, ha procedido a evaluar las ofertas técnicas para el llamado Delimitación de las Zonas Urbanas del Distrito de San Pedro CD Nº05/2014, donde el Comité resuelve descalificar a las sigtes empresas: Tecnosiplan S.A., Gesdeco S.R.L. y C.R.O.S Consultora por incumplimiento del art. 94 del decreto reglamentario 21909/03 y del Pliego de Bases y Condiciones, siendo así la firma G.E.A.M. la oferta que pasara a ser evaluada en su aspecto económico.

Seguidamente, se les informa a todos los oferentes participantes del llamado que las ofertas descalificadas se encuentran en el local de la convocante dispuesto para su devolución a los Oferentes, también por el mismo se les comunica que la apertura de sobre en su Oferta Económica se llevara a cabo el día viernes 2 de mayo del 2014 a las 08:00 Hs. En el local de La Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú sito en Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Gmail by Google

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>

Notificacion

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com> 29 de abril de 2014, 13:28
Para: crovesal@hotmail.com

Notificacion C.R.O.S.0001.pdf
88K

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de Abril de 2014.-

Señores;
GESDECO S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, ha procedido a evaluar las ofertas técnicas para el llamado Delimitación de las Zonas Urbanas del Distrito de San Pedro CD Nº05/2014, donde el Comité resuelve descalificar a las sigtes empresas: Tecnosiplan S.A., Gesdeco S.R.L. y C.R.O.S Consultora por incumplimiento del art. 94 del decreto reglamentario 21909/03 y del Pliego de Bases y Condiciones, siendo así la firma G.E.A.M. la oferta que pasara a ser evaluada en su aspecto económico.

Seguidamente, se les informa a todos los oferentes participantes del llamado que las ofertas descalificadas se encuentran en el local de la convocante dispuesto para su devolución a los Oferentes, también por el mismo se les comunica que la apertura de sobre en su Oferta Económica se llevara a cabo el día viernes 2 de mayo del 2014 a las 08:00 Hs. En el local de La Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú sito en Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YCUAMANDYYU U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Gmail by Google

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>

Notificacion

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com> 29 de abril de 2014, 13:29
Para: gesdecosrl@hotmail.com

Notificacion Gesdeco0001.pdf
78K